

13701



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 26-nov-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	LUISINA ELVIRA UVIÑAS RODRIGUEZ DE GREGORIO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	07100042592				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE NAGUA				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: *Dr. Luisina E. Uviñas*
LUISINA ELVIRA UVIÑAS RODRIGUEZ DE GREGORIO

Preparado por:
MARIA ELENA MELENDEZ

Cédula: 07100042592

En condición de: DEPOSITANTE



Oficina de Evaluación y Fiscalización

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los veintiseis (26) días, del mes de noviembre del año 2020.

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: *Maria E. Melendez*

Fecha: *26/11/2020*

Hora: *1:11 p.m.*

Firma autorizada

Dy P-028878